



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. DNDA 024-2016 FORTALECIMIENTO PORTAL WEB
INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS**

FECHA: del 11 al 16 de Agosto de 2016

REQUISITOS HABILITANTES	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	
	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
4.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA DEL PROPONENTE		
<p>1) Se considerará habilitado el proponente que haya reportado ante el RUP experiencia en la ejecución total de mínimo dos (2) y máximo (5) contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso cuyo objeto se encuentre identificado en el Clasificador de Bienes y Servicios conforme a los siguientes códigos: 86111500, 81112200, 81111500, 81112100, 43233500, 81111500 y 81101700</p> <p>Se tendrá como válido el presente requisito habilitante si de la verificación que se haga del certificado RUP que aporte el proponente se acredita su cumplimiento en mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos reportados que cumplan individualmente o en conjunto la condición requerida para la cuantía (100%) del presupuesto oficial y actividad según la clasificación UNSPC.</p> <p>En caso que los contratos reportados a través del RUP que acreditan la experiencia tengan algún tipo de multa o sanción, no serán tenidos en cuenta por parte de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.</p>	F. 37 a 66	CUMPLE
<p>CERTIFICACIONES ANEXAS PARA VALIDAR EXPERIENCIA (ANEXO 6)</p> <p>2) En caso de no encontrarse la información de experiencia en la certificación RUP se permitirá la acreditación de este requisito anexando certificación de mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos totalmente ejecutados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso, cuyo objeto haya sido actividades similares al objeto contractual y su valor sumado sea como mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial calculado en S.M.M.L.V., al momento de la finalización del respectivo contrato.</p> <p>Cuando el proponente no ha podido obtener las certificaciones mediante las cuales pretende acreditar la experiencia se permitirá su acreditación presentando: a) copia del respectivo o respectivos contratos, b) Mediante actas de liquidación debidamente suscritas por las partes.</p> <p>En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.</p> <p>En caso de presentar certificaciones globales deberán desglosar el monto en SMLMV y el objeto para el cual aplica dicha certificación que haga parte de la experiencia requerida para el presente proceso.</p>	NA	INFORMACIÓN REPORTADA ANTE EL RUP
4.2.1.3 RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO - ANEXO 19		
<p>Para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso, el proponente deberá presentar en su propuesta como requisito habilitante la totalidad del siguiente equipo mínimo de trabajo, con la correspondiente documentación que acredite los siguientes requisitos:</p>		

REQUISITOS HABILITANTES	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1) Gerente del proyecto	Carlos Valencia F. 149 a 160	
FORMACION ACADÉMICA. Profesional en las áreas de Ingeniería o Ciencias Administrativas, con estudios de posgrado en áreas afines a Gerencia de Proyectos.	F. 151 y 152	CUMPLE
EXPERIENCIA. Experiencia mínima de 3 años desempeñándose como Coordinador o gerente de Proyectos relacionados con desarrollo y/o mantenimiento de software. La experiencia se verificará de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1.4 del pliego de condiciones.	F. 155 a 160	CUMPLE
Hoja de vida Anexo 10 y 11	F. 149	
Fotocopia del título profesional o del acta de grado.	F. 151 y 152	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	F. 153	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia de la cédula del profesional con el perfil de Gerente de Proyecto. DEBE SUBSANAR
Carta de Compromiso debidamente suscrita por el profesional	F. 150	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN GERENTE DEL PROYECTO	NO CUMPLE	
2) Documentador	Jenny Yorlady Correa Osorio F. 162 al 170	
FORMACION ACADÉMICA. Profesional en ingeniería de Sistemas o carreras afines.	F. 164	CUMPLE
EXPERIENCIA. 1 año en levantamiento de requerimientos en soluciones informáticas La experiencia se verificará de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1.4 del pliego de condiciones.	F. 166 a 170	CUMPLE
Hoja de vida Anexo 10 Y 11	F. 162	CUMPLE
Fotocopia del título profesional o del acta de grado.	F. 164	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia de la cédula del profesional con el perfil Documentador. DEBE SUBSANAR
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	F. 165	CUMPLE
Carta de Compromiso debidamente suscrita por el profesional	F. 163	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN DOCUMENTADOR	NO CUMPLE	
3) Ingeniero de sistemas		
INGENIERO DE SISTEMAS 1	José Arley Correa Salamanca F. 172 a 180	
FORMACION ACADEMICA. Profesional en Ingeniería de sistemas o carreras afines	F. 174	CUMPLE
EXPERIENCIA. *Dos (2) años de experiencia comprobable y certificada en desarrollo y/o mantenimiento de aplicaciones en lenguajes Java y Javascript. La experiencia se verificará de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1.4 del pliego de condiciones	F. 176 a 180	CUMPLE
Hoja de vida Anexo 10 y 11	F. 172	CUMPLE
Fotocopia del título profesional o del acta de grado.	F. 174	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	F. 175	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia de la cédula del profesional con el perfil Ingeniero de Sistemas I. DEBE SUBSANAR
Carta de Compromiso debidamente suscrita por el profesional	F. 173	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN INGENIERO DE SISTEMAS 1	NO CUMPLE	
INGENIERO DE SISTEMAS 2	John Angel Piraban Castellanos F. 182 a 192	
FORMACION ACADEMICA. Profesional en Ingeniería de sistemas o carreras afines	F. 184	CUMPLE
EXPERIENCIA. *Dos (2) años de experiencia comprobable y certificada en desarrollo y/o mantenimiento de aplicaciones en lenguajes Java y Javascript. La experiencia se verificará de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1.4 del pliego de condiciones	F. 186 a 192	CUMPLE
Hoja de vida Anexo 10 y 11	F. 182	CUMPLE
Fotocopia del título profesional o del acta de grado.	F. 184	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	F. 185	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia de la cédula del profesional con el perfil Ingeniero de Sistemas II. DEBE SUBSANAR
Carta de Compromiso debidamente suscrita por el profesional	F. 183	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN INGENIERO DE SISTEMAS 2	NO CUMPLE	
4) Ingeniero de sistemas Junior	Cesia Milena Pinzón Moreno F. 194 a 2016	
FORMACION ACADEMICA. Profesional en Ingeniería de sistemas o carreras afines	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia del diploma o del acta de grado del profesional Ingeniero de Sistemas Junior. DEBE SUBSANAR
EXPERIENCIA. *Un (1) año de experiencia comprobable y certificada en desarrollo y/o mantenimiento de aplicaciones en lenguajes Java y Javascript. La experiencia se verificará de acuerdo a los requisitos establecidos en numeral 4.2.1.4 del pliego de condiciones.	F. 196 a 216	NO CUMPLE El proponente no aporta el (los) contrato (s) suscrito (s) del profesional Ingeniero de Sistemas Junior. DEBE SUBSANAR
Hoja de vida Anexo 10 y 11	F. 194	CUMPLE
Fotocopia del título profesional o del acta de grado.	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia del diploma o del acta de grado del profesional Ingeniero de Sistemas Junior. DEBE SUBSANAR
Fotocopia de la tarjeta profesional	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia de la tarjeta profesional del Ingeniero de Sistemas Junior. DEBE SUBSANAR

REQUISITOS HABILITANTES	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia de la cédula del profesional con el perfil Ingeniero de Sistemas Junior. DEBE SUBSANAR
Carta de Compromiso debidamente suscrita por el profesional	F. 195	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN INGENIERO DE SISTEMAS JUNIOR	NO CUMPLE	
5) Programador	Luz Adriana Cárdenas Gaviria F. 208 a 218	
FORMACION ACADEMICA. Profesional en Ingeniería de sistemas o carreras afines	F. 210	CUMPLE
EXPERIENCIA. *Dos (2) años de experiencia comprobable y certificada en desarrollo y/o mantenimiento de aplicaciones en lenguaje Java y manejo de base de datos SQL Server. La experiencia se verificará de acuerdo a los requisitos establecidos en numeral 4.2.1.4 del pliego de condiciones.	F. 212 a 220	CUMPLE
Hoja de vida Anexo 10 y 11	F. 208	CUMPLE
Fotocopia del título profesional o del acta de grado.	F. 210	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	F. 211	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia de la cédula del profesional con el perfil de programador. DEBE SUBSANAR
Carta de Compromiso debidamente suscrita por el profesional	F. 209	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN PROGRAMADOR	NO CUMPLE	
6) Gerente de calidad	Estephani Londoño Hoyos F. 220 a 232	
FORMACION ACADEMICA. Título profesional de Ingeniería con estudios relacionados con la calidad de productos de software	F. 222, 224 a 227	CUMPLE
EXPERIENCIA. Mínima de (2) dos años en trabajos similares o actividades relacionadas con el perfil. La experiencia se verificará de acuerdo a los requisitos establecidos en numeral 4.2.1.4 del pliego de condiciones.	F. 228 a 232	CUMPLE
Hoja de vida Anexo 10 y 11	F. 220	CUMPLE
Fotocopia del título profesional o del acta de grado.	F. 222	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	F. 223	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia de la cédula del profesional Gerente de Calidad. DEBE SUBSANAR
Carta de Compromiso debidamente suscrita por el profesional	F. 221	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN GERENTE DE CALIDAD	NO CUMPLE	
7) Diseñador Grafico	Camilo Andrés Giraldo Chaves F. 234 a 247	
FORMACION. Profesional en Diseño Gráfico con mínimo un curso en diseño web.	F. 236 a 239	CUMPLE
EXPERIENCIA. Mínimo un (1) año de experiencia certificada en proyectos en ambiente web. La experiencia se verificará de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1.4 del pliego de condiciones	F. 240 a 245	CUMPLE
Hoja de vida Anexo 10 y 11	F. 234	CUMPLE
Fotocopia del título profesional o del acta de grado.	F. 236	CUMPLE
Fotocopia de la tarjeta profesional	NA	NA

REQUISITOS HABILITANTES	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía.	NO APORTÓ	NO CUMPLE No aportó fotocopia de la cédula del profesional Diseñador Grafico. DEBE SUBSANAR
Carta de Compromiso debidamente suscrita por el profesional	F. 235	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN DISEÑADOR GRAFICO	NO CUMPLE	
4.2.2. RECURSO TÉCNICO		
El proponente deberá contar con un ambiente propio en el que pueda realizar el alojamiento y publicación de las soluciones durante su desarrollo y publicación, la cual debe poder ser accesible desde los puestos de trabajo de la DNDA, con el fin de realizar la visualización y revisión de las soluciones implementadas. De acuerdo con las características específicas de este proceso y para efectos de la evaluación técnica, los proponentes deberán cumplir con las exigencias, que, como requisitos mínimos habilitantes, son solicitados en la presente convocatoria pública, teniendo en cuenta el anexo técnico que hace parte de ésta.	F. 139	CUMPLE
4.2.3. ACEPTACION DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS ANEXO 10A. Para efectos de la verificación técnica el proponente deberá manifestar en la columna "Propuesto y garantizado" del anexo 10A, la frase "ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS" y el cual debe ser suscrito por el representante legal del oferente.	F. 119 a 137	CUMPLE
OTROS ANEXOS DEL PROCESO		
Anexo 15, COMPROMISO ANTICORRUPCION	F. 86 y 87	CUMPLE
Anexo 19, RELACIÓN DE PERSONAL OFERTADO EN EL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PORTAL WEB DE LA DNDA	F. 146 y 147	CUMPLE
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	NO CUMPLE	

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

GONZALO MUÑOZ ORTEGA
Coordinador Unidad de Sistemas

CARLOS ANDRES COREDOR B.
Subdirector de Asuntos Jurisdiccionales

ANDRES VARELA ALGARRA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

NATALIA ARIAS PUERTAS
Coordinadora de la Unidad de Comunicaciones
y Atención al Ciudadano